



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Gobierno Municipal 2.015-2.020
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay - Telef. (0213) 270 407
E-mail: municedelira@hotmail.com

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICO

RESOLUCIÓN C.G.R N° 418/2005

LEYES 2.597/05 Y 2686/05

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Edelira

N°	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	FUNCIÓN . SI/NO	C.I.N°	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	RESOLUCIÓN DE VIATICO N° FECHA	DESTINO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO	PERIODO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO	MOTIVO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO	MONTO DEL VIATICO ASIGNADO (G)
1	CINTHIA MENCIA	NO	968.002	SUB. OFICIAL, ASIGNADA A LA OFICINA DE IDENTIFICACION SEDE EDELIRA	RESOL. N° 1010/2019	ASUNCION	DESDE 12/06/2019 HASTA 14/06/2019	GESTIONAR CEDULA DE IDENTIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL-ASUNCION.	1.000.000
2	NICACIO FRANCO VERDÚN	SI	990.830	INTENDENTE MUNICIPAL	RESOL. N°972/2019	ENCARNACIÓN	04/06/2019	PAGO DE VIÁTICO PARA REALIZARA GESTIONES VARIAS A LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.	1.000.000
3	SILVIA CAROLINA IRALA RAMOS	SI	3.508.983	SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL	RESOL. N°997/2019	CAMBYRETA	07/06/2019	PAGO DE VIÁTICO PARA VIAJE A LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA PARA CARGA DE INFORME DEL FORMULARIO B-01-08.	200.000
4	CARLOS ZOTELO	SI	2.448.346	CONCEJAL MUNICIPAL	RESOL. N°1062/2019	ASUNCIÓN	18/06/2019	PAGO DE VIÁTICO PARA REALIZAR GESTIONES VARIAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.-	350.000


Ramona de Jesús Colman
Tesorera
Municipalidad de Edelira





MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Gobierno Municipal 2.015-2.020
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay - Telef. (0213) 270 407
E-mail: muniedelira@hotmail.com

5	NICACIO FRANCO VERDÚN	SI	990.830	INTENDENTE MUNICIPAL	RESOL. N°1138/2019	ASUNCIÓN	26/06/2019	PAGO DE VIÁTICO PARA ASISTIR A LA PREMIACIÓN POR LA BUENA GESTIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ORGANIZADO POR LA RDT EN LA CAPITAL DEL PAÍS.-	500.000
6	ISABEL ESTELA HULAK	SI	2.228.714	SECRETARIA GENERAL	RESOL. N°1138/2019	ASUNCIÓN	26/06/2019	PAGO DE VIÁTICO PARA ASISTIR A LA PREMIACIÓN POR LA BUENA GESTIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ORGANIZADO POR LA RDT EN LA CAPITAL DEL PAÍS.-	500.000
7	LOURDES BEATRIZ BORDÓN	SI	3.424.955	ASESORA JURÍDICA	RESOL. N°1138/2019	ASUNCIÓN	26/06/2019	PAGO DE VIÁTICO PARA ASISTIR A LA PREMIACIÓN POR LA BUENA GESTIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ORGANIZADO POR LA RDT EN LA CAPITAL DEL PAÍS.-	500.000
TOTAL									4.050.000

Total, viáticos del mes (en letras): CUATRO MILLONES CINCUENTA . -



Firma del Funcionario Responsable de la Institución

Aclaración de Firma: Ramona Dejesus Colman

C.I.N°: